



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



Licenciatura en Economía.

Prácticas profesionales plan de estudios 2015

Para el nuevo plan de estudios de Licenciatura en Economía se contempla la realización de prácticas profesionales en el semestre terminal (noveno)

La realización de las prácticas profesionales obedece a la necesidad de vincular al estudiante para que aplique los conocimientos adquiridos en el programa académico en el ámbito empresarial, pues contempla un periodo de 480 horas que deben otorgarle las competencias necesarias para insertarse en el mercado laboral, además de contar con experiencia profesional al momento de su egreso.

Para comenzar la práctica profesional es requisito que se asigne al practicante al inicio del noveno semestre, además deberá realizar un informe o proyecto de práctica profesional que puede permitirle titularse por esa vía.

La documentación que se requiere es una constancia de inscripción al noveno semestre y un kardex donde se especifique que el alumno ha cumplido con los créditos necesarios equivalente a su fase disciplinar y haber concluido cuando menos los créditos obligatorios de la fase de salida o ruta terminal, además la carta de liberación del servicio social.

Por parte de la unidad se le permitirá al alumno elegir la empresa o en su defecto se le asignará, el alumno dispondrá de un padrón de empresas para prestar sus prácticas profesionales.

Una vez que se establezca la institución receptora se le dará al estudiante su oficio de asignación a fin de permitir el acceso a la empresa.